REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE RIOHACHA

Secretaria

TRASLADO DE EXCEPCIONES

Hoy SEIS (06) de JUNIO de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (08:00a.m.), se **CORRE TRASLADO**, por el termino de tres (03) días de las EXCEPCIONES, presentadas por el apoderado de la parte demandada en la contestación de la demanda, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 2 del articulo 175 del CPACA en el presente proceso.

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO
44-001-33-33-001-2012-00195	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE LUIS SANTACRUZ GOMEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

Dicho traslado vence el día ONCE (11) de JUNIO de Dos Mil Trece (2013), a las seis (6:00) p.m.

KARIN CAROLINA ESCUDERO GOMEZ
SECRETARIA